



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

LIC. ALVARO ANTONIO VERGIL GÓNZALEZ
Secretario De Ayuntamiento

OFICIO: UAIPM/054 -2021
EXPEDIENTES: 2021/UAIPM/054

PRESENTE

FOLIO SOLICITUD: 00879121

La que suscribe L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ Titular de la Unidad de Transparencia, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez le expongo lo solicitado a través de PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

La persona que solicita: Karla Arredondo.

Sujeto Obliga a quien solicita información: **MOROLEON**.

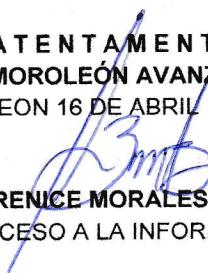
Información solicitada: solicito si este municipio llevó a cabo las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento con esta obligación del decreto que se menciona en la solicitud original la cual se anexa a esté oficio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago conocimiento que tiene **3 días hábiles para dar contestación** a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la Información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De la Ley de Transparencia

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted como su atenta y segura servidora.

A T E N T A M E N T E
"MOROLEÓN AVANZA"
MOROLEON 16 DE ABRIL DEL 2021


L.A.E.BERENICE MORALES MARTÍNEZ
TITULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

Oficio No. SHA 045-2021.

Asunto: entrega de información.

LAE. BERENICE MORALES MARTINEZ.

TITULAR DE UAIPM.

PRESENTE:

El que suscribe, **Lic. Álvaro Antonio Vergil González, Secretario de Ayuntamiento del Municipio de Moroleón, Guanajuato;** ante usted con el debido respeto comparezco a exponer lo siguiente:

Primeramente, me permito saludarle y dando seguimiento a la solicitud de información con expediente 2021/UAIPM/054, donde me solicita referente al artículo tercero transitorio del decreto 2 de la LXIV, si este Ayuntamiento actualizó o expidió los reglamentos y demás disposiciones normativas o administrativas necesarias para armonizarlas con el decreto en mención, hago de su conocimiento que se están analizando los instrumentos jurídicos correspondientes para adecuarlos en congruencia al decreto antes descrito.

Sin otro particular, me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE.
MOROLEÓN, GUANAJUATO A 19 DE ABRIL DEL 2021.

ALVARO ANTONIO VERGIL GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.

